Categories: Derechos de Agua

Solicitud de cambio punto de capacitación, Comuna de San Bernardo, Provincia de Maipo, Región Metropolitana

José Lenin Schiappacasse Madariaga, CI. N° 5.521.119-1, en representación de INMOBILIARIA E INVERSIONES SCHIAPPACASSE SpA, Rut N°96.813.080-3, solicita cambio de punto de capacitación de derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, por un caudal máximo de 2 l/s. y un volumen total anual de 63.072.000 litros, de ejercicio permanente y continuo, que se captan actualmente en mayor volumen desde un pozo ubicado en el punto definido por las coordenadas UTM Datum Sudamericano año 1956: Norte: 6.276.850 y Este: 329.060, en la comuna de Calera de Tango, Provincia de Maipo, Región Metropolitana, a otro ubicado al interior del inmueble ubicado en Camino Lonquén N°14.120, comuna de San Bernardo, Rol de Avalúo N° 4405-136, Provincia de Maipo, Región Metropolitana, de propiedad de mi representada, correspondiente al Lote cinco-B dos, de una superficie aproximada de 50,69 hás. Inscrito a fojas 432 vuelta N° 650 del Registro de Propiedad, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2020. Los referidos derechos de agua rolan inscritos en mayor volumen a fojas 147 vuelta N° 300 del año 2009, del Registro Propiedad de Aguas a cargo del Conservador de Bienes Raíces citado. Las aguas se captarán desde un nuevo pozo ubicado dentro de la propiedad señalada, en un punto definido por las coordenadas 19 h Datum 84 UTM Sistema Geodésico Mundial 1984, N: 6.285.333 mts. E: 338.971 mts. Cota 525 msnm, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La extracción de aguas se hará por elevación mecánica. Se solicita un radio de protección de 200 metros.|

Date: 01-03-2021